

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte CD N° 125/17, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Bonetti, Carlos Alberto** ha presentado el Plan de Tesis "**Diseño óptimo y gestión eficiente de micro-redes eléctricas con integración de energía renovables. Aplicación a la zona de Rafaela**" para ser admitido al Doctorado en Ingeniería mención Ingeniería Industrial de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por la Ordenanza N° 1313, relativa al Reglamento de Posgrado, y la Ordenanza N° 823, sobre los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que en fecha 14-09-2017, la Comisión de Posgrado de esta Facultad analizó la solicitud de admisión, avalando la documentación presentada y recomendando su elevación a la Comisión de Posgrado para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

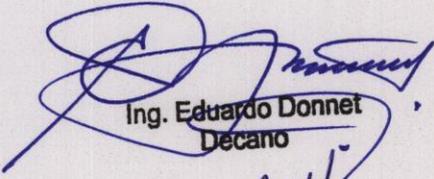
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior y avalar la presentación del Plan de Tesis: "**Diseño óptimo y gestión eficiente de micro-redes eléctricas con integración de energía renovables. Aplicación a la zona de Rafaela**" presentado por el alumno **Ing. Bonetti, Carlos Alberto**, del Doctorado en Ingeniería mención Ingeniería Industrial, DNI 34.748.907 y la designación del Dr. Gabriel D. PUCCINI como director y Dr. Jorge R. VEGA como codirector.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 505

| |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| RHR |
| EJD |


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión